

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN RÍOS 2009



PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DE LA RAMBLA DE PEREA EN LA CUENCA DEL RÍO MULA





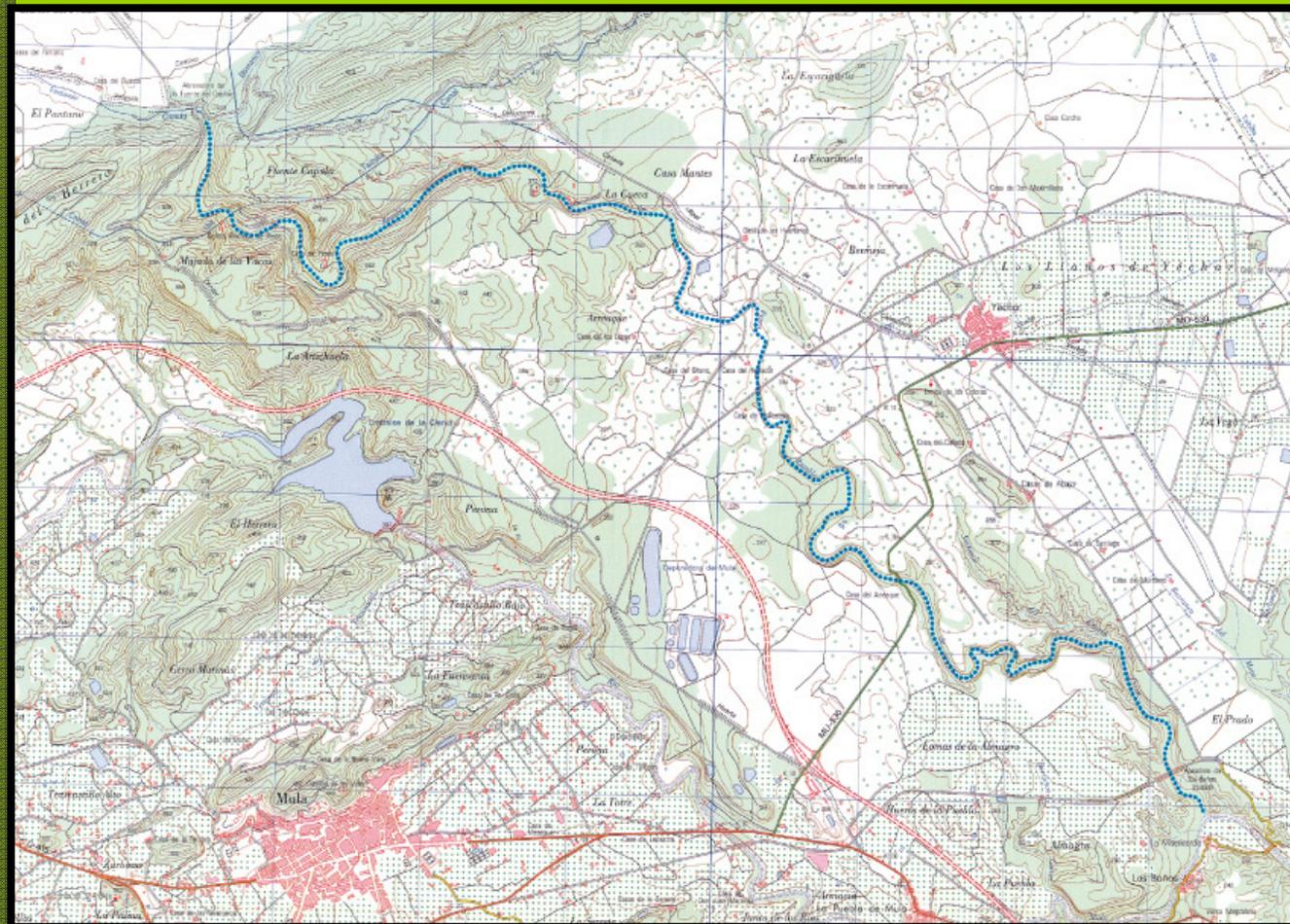
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO



EL ESPACIO.

Nos situamos





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA



EL MEDIO FÍSICO



La comarca de Mula, está atravesada por los ríos Mula y Pliego que drenan las aguas en 661 km². de extensión. Siendo el Mula, uno de los principales afluentes del Segura. La rambla de Perea es el principal afluente del río Mula por su margen izquierda, constituyendo un corredor natural de especial interés geológico, natural, ambiental y cultural, que discurre por tierras del municipio de Mula.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA



LA RAMBLA

Formada por la confluencia de los cauces de los barrancos que desaguan la sierra de Ricote (1.122 m.) por levante y la Loma del Herrero (636 m.) por poniente, recoge igualmente aguas de la altiplanicie que se abre hacia el norte.

Crea el humedal de Caputa en la parte alta, un estrecho torrente de montaña, de aguas permanentes que circula de encharcamiento en encharcamiento, en varias pozas.



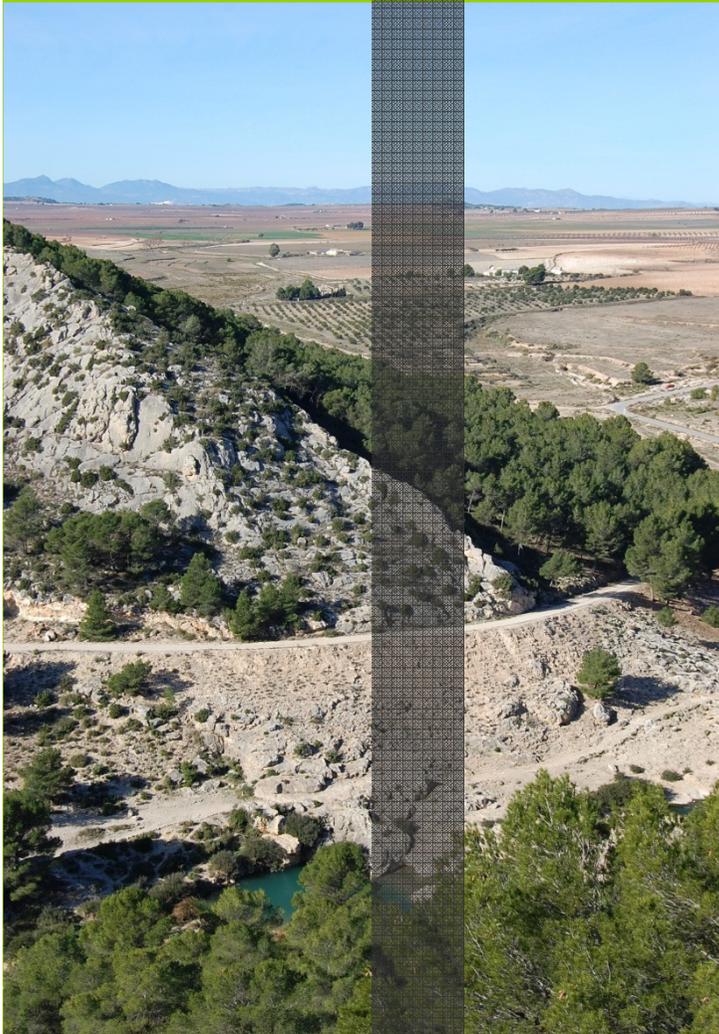
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO



LA RAMBLA



Antes de su desembocadura en La Misericordia (Baños de Mula) recibe el barranco Vertiente del Charco. Pasa bajo el puente de la *Vía Verde del Noroeste*, incorporándose al río Mula. Recorriendo una distancia de 18 km, y salvando un desnivel de 600 m. con un 3,3 % de desnivel.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA



FAUNA ASOCIADA





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA



VEGETACIÓN ACUÁTICA



En tramos de sedimentos de gran textura y los cantos del fondo, aparecen costras verdosas incrustadas de *Gongrosira debaryana* y *G. incrustans* y cianofíceas endolíticas como *Hormathonema luteo-brunneum* y *Solentia intricata*. En aguas poco profundas, sustratos limosos y escasa corriente, se establecen plantas acuáticas sumergidas, caso de *Nasturtium officinale*, *Zygnematales* y *Ulotricales*.

Las algas carofíceas, se desarrollan en pozas profundas y forman praderas de *Chara canescens*, *C. hispida*, *C. aspera* y *C. vulgaris*. Algas muy comunes, son las ovas (clorofíceas filamentosas), se presentan como masas flotantes o fijadas al sustrato, muy frecuente *Enteromorpha flexuosa* en zonas de agua corriente.



LA RAMBLA EN LA HISTORIA

Fuente Caputa deriva de los vocablos latinos *caput aquae* (Cabeza del Agua), de origen romano. Hace referencia al manantial que fluye desde su cabecera. La ocupación humana del entorno ha sido muy intensa, tal como se aprecia en varios yacimientos arqueológicos:



Abrigos del Cejo Cortado I y II, situados al sur de la sierra. Compuesto por dos abrigos. Pinturas esquemáticas (antropomorfos, zoomorfos, retículas, cruciformes, barras y motivos indeterminados).

Abrigos de la Loma del Herrero I y II, con representación gráfica, de Pintura Levantina. La estación I, contiene restos de la figura de un cuadrúpedo, posiblemente un ciervo, un trazo vertical y restos de pintura no identificables, de color rojo. La estación II, con pinturas de color rojo. No pueden identificarse los motivos.

Abrigo del Charcón, con pinturas cruciformes con pigmentos blancos (albayaalde), algún antropomorfo y trazos rojos y negros. Aislados los de gran tamaño y en grupos los de menor tamaño. Son de época histórica.

Villa Romana de Caputa, situada por encima del manantial. Abundante material cerámico, de época altoimperial (s. I-II d.C). En los ochenta se documentó el *impluvium* (estanque rectangular) de la villa.

Presa Romana de Caputa, aguas arriba del manantial. Gran muro, de piedras cimentadas y trabadas con cal y argamasa. El agua era distribuida a través de dos acequias hoy apenas conservadas. Una de las escasas obras hidráulicas dedicadas a la contención de agua en el sureste peninsular.





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA



LA GANADERÍA

La trashumancia, como pastoreo nómada, existe en la comarca desde la antigüedad. Como resultado quedan las *Vías Pecuarias*, caminos ganaderos utilizados los rebaños para desplazarse por el territorio.

La **trasterminancia** es una variedad caracterizada por movimientos estacionales de corto recorrido, (inferiores a los 100 km.). La rambla de Perea está surcada por una red cañadiega, así como de elementos adicionales a las vías pecuarias: descansaderos, mojones, ventas, contaderos, abrevaderos, majadas, etc.

División de las vías pecuarias según su importancia, determinado por su anchura:

- **Cañada real:** 90 varas castellanas (75 m).
- **Cordel:** 45 varas castellanas (37,5 m).
- **Vereda:** 25 varas castellanas (20 m).
- **Colada:** menos de 25 varas castellanas.

Vías pecuarias de rambla de Pera:
Cañada Real de Calasparra.
Cordel de la Huerta.
Vereda de Valentín.





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO



Actividades Desarrolladas.





ACCIONES DE VOLUNTARIADO

Usos Potenciales de la Rambla de Perea : En la planificación de las actuaciones y medidas a realizar en este espacio natural es necesario establecer previamente los usos, una vez tenemos conocimiento científico de las áreas en función de su valoración ecológica y ambiental.

Uso Científico: Se establece este uso en aquellas áreas de especial sensibilidad para la protección de la fauna que habita esta rambla. Estas zonas están restringidas al paso del público, y sólo podrán ser visitadas por profesionales para la investigación y estudio de este ecosistema, previa autorización.

Uso Educativo: Aquellas zonas que no estén catalogadas de 'uso científico' serán de uso educativo. Se establecerán sendas para marcar itinerarios educativos, siempre guiados por expertos profesionales encargados de la gestión de esta rambla.

Uso Público: Se califican como zonas de uso público los espacios abiertos al público que no tengan ningún tipo de limitación. En estas zonas se localizarán las infraestructuras y equipamientos necesarios para atender a los visitantes.





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA



A.- ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ECOSISTEMA FLUVIAL



- Limpieza residuos y enseres
- Estudio de la calidad de las aguas y de los ecosistemas fluviales
- Limpieza pintadas.
- Catalogación agresiones





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO



B.- ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CUSTODIA DEL TERRITORIO.

Actividades estudio:

- Catalogación de especies animales y vegetales
- Fotografía
- Catalogación de recursos patrimoniales



Actividades de información y sensibilización a la población:

- Audiovisual facilitado a centros educativos, asociaciones sociales y comarca.
- Exposición.



P1

CUENCA DEL RÍO MULA
RAMBLA DE PEREA

Las ramblas constituyen un rasgo morfológico típico de áreas de clima semiárido y árido, elemento paisajístico peculiar del ambiente mediterráneo y en concreto de la Región de Murcia.

Representan la transición entre las ramblas de origen árabe (utilizando los cauces secos o estacionales), y las ramblas de origen latino (utilizando los cauces húmedos).



El agua es un recurso vital y su gestión responsable es esencial para el desarrollo sostenible. El agua es un recurso vital y su gestión responsable es esencial para el desarrollo sostenible.





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO



C.- ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO Y DE FOMENTO DEL USO PÚBLICO



- Diseño e implantación de un itinerario fluvial en el área de fuente Caputa y el Ardal
- Edición del itinerario fluvial.
- Implantación y ubicación de la cartelería .
- Señalización y trazado del sendero fluvial





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO



C.- ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO Y DE FOMENTO DEL USO PÚBLICO





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA



INFORMACIÓN

ASOCIACIÓN INTERCULTURAL LA GALERÍA

Programa de Voluntariado Ambiental

VOLUNTARIADO EN RÍOS

C/ Cuartel 1 bajo 30151 Santo Ángel (Murcia)

968 840 661

www.intergaleria.org



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL VOLUNTARIADO EN RÍOS

Colaboran:

